



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 70084

Mediante providencia calendada el (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO**, dentro de la tutela interpuesta por ÓSCAR FERNANDO QUINTERO MESA presenta contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI y CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Con el Radicado Único: 110010205000202300454-00, se DISPUSO:

"Por advertirse que la demanda presentada por ÓSCAR FERNANDO QUINTERO MESA, no es clara en establecer con exactitud cuál es la actuación judicial concreta que ataca y, tampoco se observa coherencia en el escrito de tutela, pues inició relacionado el proceso ordinario laboral con radicado n.º 2015-00127-01, luego, se refirió a una acción constitucional con radicado 2018-00018-00, se advierte la necesidad de invalidar lo actuado a fin de evitar futuras nulidades.

De igual manera, se observa que la acción de tutela la dirigió contra la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin embargo, no realizó algún reparo concreto en contra de esa autoridad. En consecuencia, se ordena dejar sin efecto el auto proferido el 30 de marzo de 2023, para en su lugar, declarar que la demanda de tutela no reúne los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991 y, en consecuencia, se inadmite de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 ibidem, y se concede el término de tres (3) días al interesado para que corrija las deficiencias puestas de manifiesto, so pena de su rechazo."

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **LUZ DIVIA BECERRA RESTREPO** y **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 14 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 14 de abril de 2023 a las 5:00p.m

Corte Suprema de Justicia

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor